

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
148	26 Noviembre 1960	Decreto	Traslado Admon. loteria	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

num. 170; a Jaime Jofre Sampera para efectuar obras conexión albañal a alcantarilla en calle Sol, num. 53; a María Carrencia Ventura, Vda. Pons, para construir cielo raso y decorar tienda en calle Clavé n.º 69; a Francisco Sastre Pascual para transformar ventana en portal de 4.50 x 2.80 m. en calle Dr. Torras y Bages, n.º 9; a M.ª Teresa Torres y Rius para construir techo y abrir dos puertas en fachada, en edificio sito en calle Traveseras n.º 25; a Juan Pou Barangué para cambiar fregadera y cocina económica en Arda. Marqués Franquesas n.º 161 y a Trinidad Sanchez Sicilia para construir 10 metros albañal y efectuar conexión a alcantarilla general en calle Lirio n.º 12, de conformidad a lo solicitado.

El Alcalde

De conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde de legajo de los servicios de Gobernación, vengo en conceder a D.ª Teresa Farrás Comas licencia para trasladar la Administración de loterías sita en Pl. Maluquer 2, a la Plaza Perpiñá n.º 4, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
149	26 Noviembre 1960	Decreto	Instalar taller modista	
150	26 Noviembre 1960	Decreto	Instalar puesto venta	
151	26 Noviembre 1960	Decreto	Pintar rótulo	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder a D.^a Rosario Duce Cucurella licencia para instalar taller de modista sin género en calle Clavé n.^o 10, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

De conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder a D.^a Julia Perez Gonzalo licencia para instalar puesto de venta de frutas y verduras en la plaza-mercado, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

De conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder a D. Pedro Sala Quintana licencia para pintar un rótulo en el cristal de la vidriera de la casa n.^o 150 de la Av. Generalísimo, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal corres-



pendiente

El Alcalde

De conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder a D. Daniel Batalla Parada, licencia para instalar puesto venta frutas y verduras en Pl. Mercado, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

De conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder a D. Domingo Villaret Pol, licencia para apertura establecimiento venta de muebles en c/ Paludarias n.º 71, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde